

Formato de presentación de comentarios y observaciones sobre la propuesta de metas de carga del tramo II del río Cauca.

De acuerdo con el procedimiento para el establecimiento de la meta global de carga contaminante del cual trata el artículo 2.2.9.7.3.5 del Decreto 1076 del 2015, la propuesta de metas de carga resultante, será sometida a consulta pública y comentarios por un término mínimo de quince (15) días calendario y máximo de 30 días calendario contados a partir del 22 de agosto de 2024 hasta el 20 de septiembre de 2024.

La Corporación dispone de dos canales de recepción de los comentarios u observaciones, el primero es descargando el presente documento, posteriormente se debe diligenciar la tabla 1. Comentarios u observaciones y enviarlo al correo <u>tasas-retributivas@cvc.gov.co.</u> El otro canal de participación es ingresando al link que se comparte a continuación, diligenciar el formulario y enviarlo.

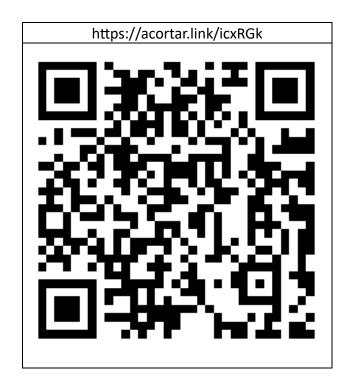






Tabla 1. Comentarios u observaciones sobre la propuesta de meta global de carga contaminante del Tramo II	
del río Cauca presentada por la CVC	
Nombre:	Empresa/entidad:
Teléfono:	Correo:
Fecha:	Ciudad: